

**PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.  
LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO**

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: I.E.S. Virgen del Puerto		Localidad : Plasencia
Clave del ciclo formativo SSC3-2	Turno Vespertino	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.S. (Educación Infantil)(LOE)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente
1	Cobos Sánchez, Nerea		1º F.P.E.G.S.(Asesoría de imagen personal y corporativa)(LOE)	Vespertino	10000786 - I.E.S. Virgen de Guadalupe
2	Herrero Martin, Verónica				
3	López Benito, Andrea Dionisia		1º F.P.E.G.S. (Educación Infantil)(LOE)	Diurno	10007525 - I.E.S. Jalama
4	Mejía Castillo, Belmarys				
5	Moreno San Pedro, María de las Mercedes				
6	Muñoz Hinojal, Carla María				
7	Muñoz Lorenzo, Estefanía		1º F.P.E.G.S. (Estética Integral y Bienestar )	Diurno	10000786 - I.E.S. Virgen de Guadalupe
8	Nogal Orgaz, Lidia				
9	Pavón García, Sagrario				
10	Pérez Díaz, Tania				
11	Prieto Iglesias, Cristina				
12	Redondo Iglesias, Yaixa		1º F.P.E.G.S.(Proyectos de Edificación)(LOE)	Diurno	10006648 - I.E.S. Pérez Comendador
13	Reyes Cerrato, Alicia				
14	Sánchez Martin, Natividad				
15	Toribio Quijada, Zuleyca				

Ref.Doc.: LisAluNoAdmPriCur.rdf

Cód.Centro: 10004482

**PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.  
LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO**

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: I.E.S. Virgen del Puerto		Localidad : Plasencia
Clave del ciclo formativo SSC3-2	Turno Vespertino	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.S. (Educación Infantil)(LOE)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente

Si ha sido admitido en su segunda o siguientes opciones recuerde que:

- En la primera adjudicación tiene que optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.
- En la segunda adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de los efectos de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Evaluación

Num.	Descripción
1.	Duplicidad de la solicitud
2.	Existir una matrícula como repetidor en este año
3.	No presentar declaración jurada según Anexo IX o Anexo X
4.	Presentada fuera de plazo
5.	Existir solicitudes en G.Superior y G. Medio
7.	No rellenar campos obligatorios de la solicitud de admisión
8.	No presenta la condición de acceso directo de menor prioridad o nivel académico y/o profesional
9.	Presenta prueba de acceso disponiendo de condición de acceso directo
10.	Otros motivos de exclusión
16.	No presenta el dni o documento equivalente
17.	No presenta certificación acreditativa de acceso a las enseñanzas
18.	Posee titulación académica que permite el acceso a CF
20.	Existir una matrícula previa
21.	No efectuar matrícula
22.	No efectuar ni matrícula ni reserva de plaza
23.	Solicitud renunciada